



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 004057

LA PLATA, 20 OCT 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1205103/2022, por el cual la SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA, solicita la adquisición de INSUMOS INFORMATICOS, IMPRESORAS Y COMPUTADORAS, con destino al JUZGADO DE FALTAS N° 2, mediante Solicitud de Pedido Nro. 1713/2022, obrante a fs.7; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS N° 141/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE N° 1: Perteneciente a la firma TECNI PLAT S.R.L. quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100 (\$747.867,00).

Firmas invitadas que no cotiza en esta oportunidad: DIAZ JORGE ALBERTO, ORBANICH S.R.L. -

Que de las propuestas presentadas por la firma: TECNI PLAT S.R.L. para los ítems 1/5, quien cotiza por la suma total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100(\$747.867,00), resulta ser la única oferta, ajustándose al Pliego de Bases y Condiciones, siendo conveniente a los intereses de la comuna.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 141/2022, efectuado con fecha de apertura 3 de octubre de 2022 acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma: TECNI PLAT S.R.L.: ítem 1/5, por única oferta, por la suma total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100 (\$747.867,00).

LUGAR DE ENTREGA: Dirección General de Logística sito en calle 139 N° 1808 esquina 514.

3450

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E.58 SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA – Jurisdicción 1110144000 SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA- Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro municipal.-

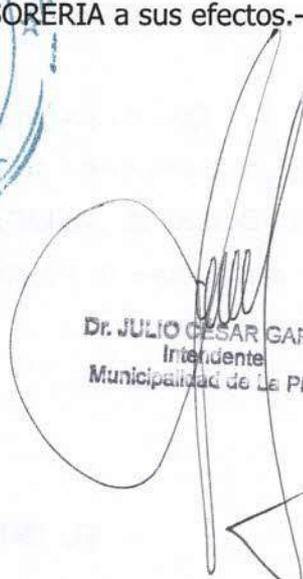
ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-


Dr. NESTOR O. PULICHINO
Secretario de Políticas Públicas
en Seguridad y Justicia
Municipalidad de La Plata


MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA


Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata